

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38468** *CONSTRUCCIONES NUMAR DEL VALLÉS, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1511/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Antonio Madrid Rosillo y otros se ha dictado decreto en fecha 25.11.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Construcciones Numar del Vallés, S.L., por importe de 302.087,25 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 25 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110087722-1